

**PROPUESTA DE ACUERDO
PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO
EN DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA TITULACIÓN**

En relación con las modalidades establecidas en el *Reglamento de opciones de titulación para las licenciaturas de la Facultad de Ingeniería* que implican la presentación de un **trabajo escrito dirigido** (tesis, tesina, informe de actividad de investigación, artículo académico aceptado para su publicación, informe de trabajo profesional o material didáctico de apoyo a la docencia), para propósitos de evaluación colegiada del desempeño docente, las actividades de dirección de dicho trabajo escrito deberán considerarse del mismo peso e importancia, independientemente de la opción de titulación a que correspondan.